

Archivo Histórico Provincial de Huelva



COLECCIÓN FOTOGRÁFICA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

1. Área de identificación

1.1 Código de referencia	ES-AHPH(21)-2.2.2.(3)
1.2 Título	COLECCIÓN FOTOGRÁFICA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
1.3 Fecha(s)	1965-1980
1.4 Nivel de descripción	COLECCIÓN
1.5 Volumen y soporte	440 fotografías

2. Área de contexto

2.1 Productor(es)	Delegación Provincial de Educación Física y Deportes
2.2 Historia institucional/ reseña biográfica	La Delegación Nacional de Deportes de la Falange se creó por Decreto de 22 de febrero de 1941 (B.O.E. de 5 de marzo), y a partir del Decreto de 17 de mayo de 1956 (B.O.E. núm. 169, de 17 de junio de 1956) pasó a denominarse Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. Por Decreto de 20 de julio de 1957 (B.O.E. núm. 192, de 27 de julio de 1957) se instituyó como órgano directo dependiente de la Secretaría General del Movimiento, la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, creándose, al año siguiente, como órganos de colaboración, las Juntas Provinciales de Educación Física y Deportes. El Decreto núm. 15/70, de 5 de enero de 1970, por el que se estructuró la Secretaría General del Movimiento (B.O.E. núm. 5, de 6 de enero de 1970), en su artículo 8, y la Ley núm. 77/61, de Educación Física, en su artículo 20, (Boletín - Gaceta núm. 309, de 27 de diciembre de 1961) establecieron las funciones de la Delegación Nacional, entre las que destacan la ejecución, fomento y dirección de la educación física y el deporte en todas sus modalidades para perfeccionar la salud física y moral de los españoles. Las normas de organización y desarrollo de los Órganos de la Secretaría General del Movimiento se concretaron en 1970 por el Decreto núm. 2485/70, de 21 de agosto (B.O.E. núm. 217, de 10 de septiembre de 1970). En su artículo 38 se estableció la estructura orgánica de la Delegación Nacional y, como órganos provinciales, se instauraron las Delegaciones Provinciales de Educación Física y Deportes, como entidades encargadas de realizar en las provincias las funciones propias de la Delegación Nacional. Mediante la Orden de 21 de junio de 1974 (B.O.E. núm. 152, de 26 de junio de 1974) se reguló la organización de las Delegaciones Provinciales y las funciones del delegado, de la secretaría provincial, de los diferentes departamentos y servicios, y de las Juntas Provinciales de Educación Física y Deportes. Con el cambio de régimen político en 1977, las funciones desempeñadas por la Delegación Nacional fueron asumidas por la Subsecretaría de Familia, Juventud y Deportes del Ministerio de la Presidencia mediante el Decreto 596/77, de 1 de abril (B.O.E. núm. 83, de 7 de abril de 1977). Finalmente, esta Subsecretaría, con sus Direcciones Generales, fue uno de los órganos que conformarían el nuevo Ministerio de Cultura, según se dispuso en el Decreto 1558/77, de 4 de julio, sobre reestructuración de los órganos de la Administración Central del Estado. Al establecerse por el Real Decreto 2258/77, de 27 de agosto, su estructura orgánica y funcionamiento, se estableció como organismo autónomo el Consejo Superior de Deportes, del que dependerán las Delegaciones Provinciales de Deportes. Éstas fueron reguladas por el Decreto 2683/1978, de 15 de julio.
2.3 Historia archivística	Una vez integrada la Subsecretaría de Familia, Juventud y Deportes en el Ministerio de Cultura creado en 1977, los fondos documentales procedentes de la desaparecida Delegación Provincial de Educación Física y Deportes quedaron depositados en la Delegación Provincial de Cultura. La documentación fue transferida al Archivo Histórico Provincial de Huelva en 1985 desde esta Delegación de Cultura y se encontraba entremezclada con la propia de la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura, y de manera conjunta con los fondos procedentes de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, del Frente de Juventudes, del Colegio Menor Santa María de la Rábida y de la Delegación del

2.4 Fuente de adquisición o transferencia

Ministerio de Información y Turismo, organismos todos desaparecidos de época franquista y cuyas competencias habían sido transferidas de manera conjunta al Ministerio de Cultura en 1977.
Las fotografías que forman parte del fondo de la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, y han sido extraídas del mismo por motivos de conservación, y se tratarán como colección aparte.
Transferencia extraordinaria realizada en 1985.

3. Área de contenido y estructura

3.1 Alcance y contenido

Las fotografías de esta colección ilustran las actividades deportivas desarrolladas en la etapa franquista, además de las obras de instalaciones llevadas a cabo para potenciar el deporte en la provincia de Huelva.

3.2 Valoración, selección y eliminación

3.3 Nuevos ingresos

No se esperan nuevos ingresos.

3.4 Organización

4. Área de condiciones de acceso y utilización

4.1 Condiciones de acceso

Libre

4.2 Condiciones de reproducción

4.3 Lengua/escritura

4.4 Características físicas y requisitos técnicos

Algunas fotografías se encuentran deterioradas por la humedad y los adhesivos.

4.5 Instrumentos de descripción

Inventario y descripción del fondo documental de la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes.

5. Área de materiales relacionados

5.1 Existencia/localización de originales

5.2 Existencia/localización de copias

5.3 Unidades de descripción relacionadas

El fondo documental de la Delegación Provincial del Consejo Superior de Deportes y su correspondiente colección fotográfica están íntimamente asociados con esta colección, puesto que fue el organismo que heredó todas las competencias de la desaparecida Delegación Provincial de Educación Física y Deportes.

5.4 Nota de publicación

6. Área de notas

6.1 Nota

7. Área de control de la descripción

7.1 Nota del archivero

Descripción realizada por Luz María García Ruiz

7.2 Reglas o Normas

ISAD (G)

7.3 Fecha de la descripción

2006